



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

- 608 Rectificación del anuncio de fecha 19 de enero de 2024, publicado en el Boletín n.º 5, página 1656 del Boletín Oficial de la Región de Murcia, para la enajenación mediante subasta de dos parcelas integrantes del patrimonio público del suelo: parcela 301-PPS- parcela RD-A.01.2- de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-AB2 «Montevida» y parcela 302-PPS- parcela RDA.02.1 de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-AB2 «Montevida».**

En uso de la delegación especial conferida, en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de junio de 2023 de delegación de competencia, al Sexto Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, se ha aprobado Decreto, en fecha 8 de febrero de 2024, en el que se dispone, entre otros:

Primero.- Rectificar el anuncio de fecha 19 de enero de 2024, publicado en el Boletín n.º 5, página 1656 del Boletín Oficial de la Región de Murcia, para la enajenación mediante subasta de dos parcelas integrantes del patrimonio público del suelo: parcela 301-PPS- parcela RD-A.01.2- de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-AB2 «Montevida» y parcela 302-PPS- parcela RDA.02.1 de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-AB2 «Montevida».

De esta manera el punto 6 del referido anuncio se rectifica en los siguientes términos:

«Las proposiciones se presentarán exclusivamente de forma electrónica a través de la **Plataforma de Contratación del Sector Público**».

Segundo.- A fin de evitar un perjuicio irreparable a los posibles licitadores por el error detectado en el anuncio, corresponde ampliar el plazo concedido para presentar las proposiciones en 5 DÍAS HÁBILES MÁS, hasta las 23:59 horas del día en que finalice el citado plazo de cinco días hábiles (excluidos por tanto sábados, domingos y declarados festivos), contados a partir del siguiente al de la publicación de la rectificación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia, a 8 de febrero de 2024.—El Alcalde del Ayuntamiento de Murcia, José Francisco Ballesta Germán, P.D. la Directora de la Oficina de Gobierno, M.^a Ángeles Horcajada Torrijos.